

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2341-2014

CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2014

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio OCP-2014-132 del 21 de mayo del 2014 (REF. CU-318-2014), suscrito por el Sr. Roberto Ocampo Rojas, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2014.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2014.
2. Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2014, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de junio del 2014.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio DF 109-2014 del 22 de mayo del 2014 (REF. CU-320-2014), suscrito por el Sr. Alverto Cordero Fernández, director financiero, en el que remite el Cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2015.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2015, para lo que corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio SJD-033-14 del 15 de mayo del 2014 (REF. CU-321-2014), suscrito por la Sra. Fabiola Cantero Acosta, secretaria de la junta directiva de la Asociación Solidarista de Empleados de la UNED (ASEUNED), en el que solicita colaboración para atender la solicitud

de audiencia planteada por esa junta directiva, mediante oficio SJD-048-13 del 02 de julio del 2013.

SE ACUERDA:

Conceder audiencia a los miembros de la junta directiva de la Asociación Solidarista de Empleados de la UNED (ASEUNED), el jueves 03 de julio del 2014, a las 11:00 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio AI-079-2014 del 26 de mayo del 2014 (REF. CU-324-2014), suscrito por el Sr. Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, en el que informa que participará en la actividad organizada por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, denominada "Encuentro de la Presidencia de la República con las Auditorías Internas", a realizarse el jueves 29 de mayo del 2014, de 9:00 a.m. a 12:00 md., en el Auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones.

SE ACUERDA:

Tomar nota de que el Sr. Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, participará en la actividad organizada por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, denominada "Encuentro de la Presidencia de la República con las Auditorías Internas", a realizarse el jueves 29 de mayo del 2014, de 9:00 a.m. a 12:00 md., en el Auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe correo del 29 de mayo del 2014 (REF. CU-336-2014), suscrito por el señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que informa que tomará vacaciones los días 2, 3, 4, 5 y 6 de junio del 2014, y solicita nombrar a la Sra. Katya Calderón Herrera como Rectora en ejercicio, durante esos días.

SE ACUERDA:

1. Tomar nota de que el señor Rector titular, Luis Guillermo Carpio Malavasi, estará disfrutando de vacaciones los días 2, 3, 4, 5 y 6 de junio del 2014.
2. Nombrar a la Sra. Katya Calderón Herrera rectora en ejercicio, los días 2, 3, 4, 5 y 6 de junio del 2014 o durante los días de esa semana en que el rector titular esté disfrutando de vacaciones.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 1)**

Se recibe oficio CR.2014.338 del 27 de mayo del 2014 (REF. CU-327-2014), suscrito por la Sra. Theodosia Mena Valverde, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado por el CONRE en sesión 1816-2014, Artículo VIII, inciso 1), celebrada el 26 de mayo del 2014, en el que se da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2239-2014, Art. IV, inciso 1), del 22 de mayo del 2014, referente al acuerdo toma por el CONRE en sesión 1811-2014, Art. II, inciso 8) del 21 de abril del 2014, sobre implementar un cambio de nomenclatura de los puestos de director de Escuela, director del Sistema de Estudios de Posgrado, encargado de cátedra y encargado de programa.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1811-2014, Art. II, inciso 8) celebrada el 21 de abril del 2014, referente al cambio de nomenclatura de los puestos de Director de Escuela, Director del Sistema de Estudios de Posgrado, Encargado de cátedra y Encargado de programa.
2. El acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1816-2014, Art. VIII, inciso 1)) celebrada el 27 de mayo del 2014, en el que informa al Consejo Universitario que las gestiones iniciadas para el cambio de nomenclatura, en atención a la propuesta presentada por los directores de Escuela, no implica cambios en el cargo de autoridad, por lo que no tiene efectos en el presupuesto, e informa que se presentará la propuesta a conocimiento de este Consejo, el 30 de setiembre del 2014.
3. Lo discutido por el Consejo Universitario en las sesiones 2339-2014 del 22 de mayo del 2014, y 2341-2014 del 29 mayo del 2014.

SE ACUERDA:

Instar al Consejo de Rectoría a considerar la importancia de comunicar a la comunidad universitaria mediante acuerdo, que el acuerdo del CONRE aprobado en sesión 1811-2014, Art. II, inciso 8) celebrada el 21 de abril del 2014, relacionado con los cambios de nomenclatura propuestos, regirán hasta que dichos cambios sean valorados y aprobados por el Consejo Universitario, como lo establece la normativa correspondiente, e informe al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 3)**

Se recibe oficio OPRE 231-2014 del 23 de mayo del 2014 (REF. CU-322-2014), suscrito por la Sra. Mabel León Blanco, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que solicita que se derogue el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2335-2014, Art. III, inciso 6), celebrada el 07 de mayo del 2014, en el que se aprueba la Modificación Presupuestaria No. 4-2014, ya que el acuerdo fue recibido por esa Oficina el 15 de mayo del 2014, y se cuenta con cinco días hábiles a partir de la fecha de aprobación de los documentos presupuestarios por parte del Consejo Universitario, para ser ingresados al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) de la Contraloría General de la República.

Además, aprovecha esta situación para solicitar que se incluya en esta modificación la Resolución de la Rectoría No. 003-2014, para el reconocimiento de la Dedicación Exclusiva.

CONSIDERANDO QUE:

La Oficina de Presupuesto recibió en forma extemporánea la comunicación del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2335-2014, Art. III, inciso 6), celebrada el 07 de mayo del 2014, sobre la aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 4-2014; por lo que no le fue posible incluir en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) de la Contraloría General de la República, la Modificación Presupuestaria correspondiente.

SE ACUERDA:

1. Derogar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2335-2014, Art. III, inciso 6), celebrada el 07 de mayo del 2014 y se deja sin efecto la aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 4-2014.
2. Recordar a la Secretaría del Consejo Universitario tener presente las fechas de remisión de los acuerdos sobre documentos presupuestarios que deben ser incluidos en el SIPP.

ACUERDO FIRME

amss**